



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LAS HERENCIAS

Acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Las Herencias, de fecha 21 de marzo de 2024, por el que se aprueba inicialmente expediente de investigación de la titularidad de bienes o derechos.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de investigación de la titularidad de bienes o derechos, se apertura por plazo de un mes trámite de audiencia y de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Se trata del siguiente bien: Parcela 72, polígono 6, en El Membrillo.

Durante el período de información pública, los interesados podrán acceder al expediente número 126/2023 en las dependencias de este Ayuntamiento, sitas en plaza de la Constitución, nº 10, de Las Herencias, en horario de oficina, y presentar los documentos y alegaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Las Herencias, 27 de marzo de 2024.–El Alcalde, Pedro Díaz Moreno.

N.º I.-1659